

	<p align="center"><b>Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores de 25 y 45 años</b></p> <p align="center"><b>Castilla y León</b></p>	<p align="center"><b>GEOGRAFÍA</b> <b>2025</b> <b>Propuesta n.º 2</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p>
---	--	---	--

## CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

**Tema:** Se valorará, la coherencia en la estructura y que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión.

**Práctica:** Leer e interpretar el material aportado y superar la mera descripción. Evite desarrollar un “tema paralelo”.

**Conceptos:** Se valorará, ante todo, la exactitud, claridad y concisión de las respuestas.

**Localizaciones:** Han de ser claras y precisas. No debe haber duda acerca de dónde se quiere situar el enunciado propuesto.

### I.- TEMA:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación los que se consideran puntos fundamentales de los temas:

#### **OPCIÓN A:**

**«La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades»:**

Se espera que el/la alumno/a comente el carácter relativamente denso y equilibrado de la red urbana española, constituida por dos ciudades millonarias de proyección internacional (Madrid y Barcelona), varias más de en torno al medio millón de habitantes (Valencia, Sevilla, Zaragoza,...), y una amplia subred de ciudades medias y pequeñas de proyección regional y provincial (Palma, Bilbao, A Coruña, Valladolid,...), frente a los crecientes desequilibrios en la red de centros de servicios rurales (ciudades menores de 20.000 habitantes). Debería señalar que la mayoría comparten un proceso bastante similar de crecimiento, con un centro histórico en el que se superponen etapas históricas muy amplias (desde lo romano a lo medieval y moderno), y unos barrios de expansión que se inician con los ensanches de finales del siglo XIX y principios del XX, las barriadas obreras y los polígonos industriales de la segunda mitad del XX, y los polígonos residenciales y áreas de equipamientos comerciales de finales del XX y principios del XXI. A ello habría que añadir el modelo de crecimiento disperso en las periferias, durante los comienzos del siglo XXI. Y, finalmente, la nueva sostenibilidad urbana: rehabilitación de edificios, renovación y regeneración de barrios frente al crecimiento sin fin de las ciudades en la primera década del siglo XXI.

## **OPCIÓN B:**

### **«El relieve español, su diversidad geomorfológica»:**

Se espera que el/la alumno/a conozca todas o la mayor parte de las principales unidades del relieve peninsular, y entienda la lógica geográfica y espacial que las relaciona: el zócalo paleozoico o macizo herciniano o Meseta, con sus unidades internas: cuenca sedimentaria del Duero o Submeseta Norte, cuenca del Tajo-Guadiana o Submeseta Sur, Cordillera Central, penillanuras occidentales, y Montes de Toledo; los bordes de aquél: Macizo Galaico, Cordillera Cantábrica, Cordillera Ibérica y Sierra Morena; y las unidades externas: depresiones sedimentarias del Ebro y del Guadalquivir, Pirineos y Cordilleras Béticas. Y que señale el insular (Islas Baleares como extensión de los relieves béticos, e Islas Canarias como relieve volcánico). Además de su enumeración, se espera que cite una o dos características que definan a cada unidad del relieve (dónde se sitúan más o menos, o sus altitudes medias o cotas más significativas, o el tipo de rocas que predominan, o en qué época geológica se formaron, etc. –no todo ello, sino alguna cosa de cada unidad–).

## **II.- EJERCICIO PRÁCTICO:**

Puntuación máxima: **3 puntos**.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
- Debe constatar que el/la alumno/a conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.
- Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.

Se enumeran a continuación los que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

## **OPCIÓN A:**

### **Comente la siguiente figura (Climograma de A Coruña –Aeropuerto–):**

Se espera que el/la alumno/a en primer lugar defina que estamos ante un climograma o diagrama ombrotérmico. Que los datos corresponden a las temperaturas y precipitaciones mensuales medias del observatorio del Aeropuerto de A Coruña. Que analice la curva de temperaturas, señalando el carácter suave del invierno (apenas diciembre y enero están por debajo de 10°C), las templadas temperaturas primaverales y otoñales, y el carácter fresco del verano (julio y agosto apenas rozan los 20°C de media). A continuación que comente las precipitaciones, señalando la abundancia como rasgo principal (1.100 mm de media anual), con un verano algo menos abundante en lluvias, pero aun así sin aridez. En definitiva, un clima suave y húmedo, típicamente atlántico.

## **OPCIÓN B:**

### **Comente el siguiente gráfico (Pirámide de la población de Castilla y León en 2020):**

Se espera que el/a alumno/a en primer lugar defina qué tipo de gráfico es: se trata de una pirámide de población, correspondiente a la población de Castilla y León en 2020, según datos del I.N.E. Debe comentar los entrantes y salientes que tiene la pirámide, intentando relacionarlos con las fechas de nacimiento de esas generaciones e intentando encontrar qué factores económicos, políticos, sociales, etc. pueden explicar dichas irregularidades. Debe señalar las diferencias que sean notables entre cohortes de hombres y de mujeres. Debe terminar comentando el tipo de pirámide por su forma. Sería de valorar que se atreva a esbozar algunas proyecciones de futuro de esa población.

### III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima: **2 puntos (0,5 puntos** por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando....”, “Es algo que....”, “Por ejemplo...”.

#### OPCIÓN A:

**MESETA:** Superficie extensa de topografía llana o casi llana que se define por su considerable elevación sobre el nivel del mar. Puede destacar sobre el entorno o presentar bordes montañosos, como es el caso de las Meseta Ibérica, principal unidad del relieve peninsular, y puede tener orígenes diversos.

**AUTOVÍA:** Carretera de alta capacidad que cuenta con calzadas separadas para ambos sentidos de la circulación, dotadas de al menos dos carriles. A diferencia de las autopistas, no tienen peaje y cuenta con más entradas y salidas.

**TOPOGRAFÍA:** Características morfológicas de la superficie del terreno desde una perspectiva geométrica (altitud, pendiente, etc.). También es la ciencia o conjunto de técnicas que, en el ámbito de la cartografía, se ocupa de la descripción detallada y representación de la superficie terrestre mediante, por ejemplo, los mapas topográficos o mapas del relieve.

**FONDO DE COHESIÓN:** Partida presupuestaria o instrumento financiero de la Unión Europea (UE), creado con el Tratado de Maastricht (1992) para apoyar a los países menos prósperos de la UE que deben aumentar la inversión para aproximarse al nivel de desarrollo medio europeo. Invierte en proyectos de medio ambiente y en las redes de transporte de los países de la UE que tienen un producto interior bruto (PIB) inferior al 90% de la media europea (especialmente en países de Europa central y oriental, en Chipre, Grecia, Malta y Portugal). España fue uno de los principales receptores de este Fondo hasta la integración de los países de la antigua Europa del Este.

**LATIFUNDIO:** Tipo de estructura agraria tradicional de gran propiedad, trabajada por jornaleros o aparceros. Se caracteriza por el absentismo del propietario, los bajos rendimientos, la explotación de agricultura o ganadería extensiva, el bajo nivel de salarios y la escasa inversión. Sin embargo, hay muchos latifundios tradicionales que han adquirido la forma de empresa agraria con fuerte capitalización rompiendo así con la imagen tradicional del latifundio. Es característico del centro y sur de la Península Ibérica.

**CAUCE FLUVIAL:** Espacio delimitado por las márgenes de un río y por el que circulan normalmente sus aguas.

#### OPCIÓN B:

**ÁREA PERIURBANA:** Zona situada en los límites imprecisos de la ciudad, en la que se entremezclan los usos residenciales e industriales con las actividades agrícolas y ganaderas. Es un espacio de expansión del tejido urbano en áreas históricamente vinculadas al mundo rural.

**EMIGRACIÓN:** Movimiento migratorio considerado desde el lugar de origen o de residencia. A los que participan en él se les denomina emigrantes.

**BARLOVENTO:** Término que se usa para indicar, en una cordillera, en una sierra o simplemente en una montaña, la vertiente o ladera que está expuesta al viento. En las vertientes o laderas a barlovento, los vientos cargados de humedad que chocan contra ellas provocan precipitaciones orográficas. En España, por ejemplo, la vertiente a barlovento más singular es la que se corresponde con la ladera norte del Teide, donde los vientos alisios descargan la humedad del Atlántico.

**F.E.D.E.R.:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Instrumento financiero de la Unión Europea

creado en 1975 con el objetivo de apoyar planes y programas de desarrollo económico en las regiones europeas más desfavorecidas debido a su baja renta por habitante. Financia inversiones en infraestructuras, tecnología, energía, telecomunicaciones, I+D+i y cooperación territorial y local.

**PARQUE TECNOLÓGICO:** Espacio destinado a albergar industria de alta tecnología, centros u organismos de investigación y de transferencia de tecnología. Están promovidos y gestionados por una o varias instituciones públicas o privadas. Presentan una elevada calidad ambiental, buenas infraestructuras y abundantes servicios empresariales. Por ejemplo, Parques Tecnológicos de Tres Cantos (Madrid), La Cartuja (Sevilla) o Boecillo (Valladolid).

**TRATADO DE ROMA:** Acuerdo por el que se crearon la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), firmado en Roma el 25 de Marzo de 1957 por Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos, países que seis años antes, en 1951, habían constituido ya la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) por la firma del Tratado de París. Por eso, una vez creadas estas tres organizaciones internacionales y durante un tiempo, se utilizó el término “Comunidades Europeas” hasta su definitiva sustitución por el de Unión Europea.

#### IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA:

Puntuación máxima: **2 puntos (0,4 puntos** por cada elemento).

- Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el/la alumno/a sean absolutamente claras y precisas.
- En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- Se considerará localización correcta la que muestre “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”. Por ejemplo:
  - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
  - Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.
  - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.
  - El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
  - En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.